



Centro de Asesoría y Estudios Sociales
Atocha, 91 2º
28040 Madrid
Tel: 91 429 11 13 Fax: 91 429 29 38
www.nodo50.org/caes caes@nodo50.org

Globalización, agricultura y alimentación¹

Contexto mundial y europeo. ¿Es posible la soberanía alimentaria?

1 Introducción

No puede hablarse de una sola agricultura ni de un único origen histórico de la agricultura. La agricultura europea procede de Oriente Medio estableciéndose en Grecia hace más de seis mil años e iniciándose con la domesticación de ganado vacuno. Tarda unos tres mil años en extenderse por toda Europa. Existen otros orígenes y otras agriculturas, incluso anteriores, como la peruana que tiene siete mil años, la más antigua de América Latina, o la china, con cuatro mil años, veterana en la cultura asiática.

El origen del conocimiento de las plantas está asociado no sólo a su aplicación como alimento sino también a sus propiedades curativas. Este aspecto no es baladí. Su vinculación se debe a que se busca, del mismo modo y a un tiempo, la satisfacción de las necesidades humanas más básicas y muy relacionadas entre sí, alimentación y cuidado de la enfermedad. Alimentación y protección frente a enfermedades son elementos primordiales para garantizar la protección de la comunidad. La persecución de esta seguridad comunitaria se inicia por tanto en una observación y respeto del ciclo natural de la vida en su propio ambiente, que se complementa con un cuidado y protección de estos mecanismos. Lo que hoy se conoce como conocimiento tradicional por tanto, es esa observación, recolección, selección y domesticación. Respetar el ritmo y la dinámica de la “maquinaria natural” que constituyen el suelo, el agua, la energía solar y los seres vivos en interacción, y que no guarda un único patrón, sino que es diferente en cada bioclima y cultura e identidad comunitaria humana.

Los primeros conocimientos botánicos de plantas silvestres y de manejo agrícola, escritos y no occidentales, tanto para uso alimenticio como curativo proceden de la cultura campesina china de hace unos cuatro mil años. Por el contrario, la ciencia occidental es muy joven. Arranca de la Ilustración y su aplicación a la agricultura tiene unos ciento cincuenta años. Está ligada a la revolución industrial, en la búsqueda de una eficiencia que parte del conocimiento de la naturaleza, pero que se independiza de él imprimiendo su propio ritmo. Emancipada sin embargo, de su origen, aparece a nuestros ojos como la verdadera “revolución”, que racionaliza eficientemente los recursos y satisface de forma más adecuada las necesidades de la población. Lo que se encubre en realidad, bajo la apariencia de mayor la seguridad alimentaria, es incorporar toda la producción de alimentos a la lógica del beneficio, apropiándose de todos los “restos” aún no subsumidos a la lógica mercantil; destruir violentamente cualquier organización social y económica que no sea funcional a la acumulación de capital. Es mejor exponente de esta lógica lo representan especialmente las mal llamadas “ciencias de la vida”.

Desvelar lo que se oculta tras esta lógica, cómo se ha desarrollado en la realidad y los mecanismos que se utilizan para promoverla y tapar sus resultados, incluida nuestra colaboración en dicho proceso, es una tarea necesaria.

¹ Publicado en *Emergencias* con el seudónimo de Julia Jara.

2 Del modelo agrícola campesino al modelo empresarial agroalimentario industrial

Aunque hoy nos parezca que la agricultura y la producción de alimentos tiene escala planetaria, su evolución está condicionada históricamente y los cambios han venido de la mano de políticas imperialistas, e impuestos violentamente.

Sintéticamente se pueden trazar tres grandes momentos que marcan dichos cambios, generalizándose a partir de ellos las transformaciones del modelo de producción agrario y alimentario.

En la época colonial se inicia la comercialización a gran distancia con origen en los territorios conquistados. Se traen hacia las metrópolis, radicadas en Europa, algunos productos desconocidos hasta entonces (especies, café, tabaco, té, tomate, patata, maíz). Aparecen los grandes comerciantes, pero no cambia el modelo productivo agrario, salvo en la introducción de nuevos cultivos que se adaptan progresivamente a las condiciones climáticas y campesinas locales.

Tras la Segunda Guerra Mundial en Europa y un poco antes en USA se inician los cambios tecnológico-productivos en el modelo de producción agrario. Progresivamente se extiende dicho modelo también a los países del Este, no sólo en lo relativo a la incorporación tecnológica sino a la especialización y localización productiva. La reconstrucción del tejido productivo tras la guerra justifica la intensificación de la producción. Lo que se oculta con ello es la necesidad de la economía de EE UU de colonizar los mercados europeos. La incorporación de tecnología (irrigación, mecanización, semillas híbridas, fertilización química, y productos químicos procedentes de la industria bélica que se derivan para el control de plagas, etc.) “libera” mano de obra agrícola con destino a la industria. Se trata inicialmente de paliar las hambrunas. El incremento de consumo de carne provoca la especialización productiva de las explotaciones —división de explotaciones para productos agrícolas y ganaderos—, y facilita la justificación de la importación de materias primas para alimentación de ganado, soja y maíz, procedente de EE UU. Este proceso conlleva un masivo éxodo rural, la concentración urbana y la proliferación de las infraestructuras de transporte. Es el comienzo del desequilibrio territorial. Posteriormente se transforma también el modelo de distribución y consumo con la aparición de grandes superficies más funcionales con el modelo urbano, lo que elimina progresivamente al pequeño comercio y los mercados locales en áreas urbanas.

La extensión del modelo de producción y consumo a escala planetaria se justifica a partir de los años setenta en un contexto en el que ha aumentado la población hambrienta, y los precios de los alimentos a la vez que se han disparado los precios del petróleo. La independización de las antiguas colonias, transforma las relaciones comerciales en un neocolonialismo con la colaboración de las élites gobernantes. La agenda oculta sin embargo, es la especialización productiva persiguiendo los costes de mano de obra y tecnológicos más baratos, a la vez que se extiende el mismo modelo de producción y consumo a todos los países. Esto posibilita la progresiva y posteriormente acelerada concentración de capitales en el sector agroalimentario que operan bajo el imperio de empresas multinacionales controlando todo el proceso (semillas, fertilizantes, fitosanitarios, farmacéuticos, materias primas agrícolas para transformación en alimentos, distribución, venta al mayor, minoristas concentrados en cadenas). Se extiende también el modelo en el resto de sus efectos: éxodo rural y crecimiento de las concentraciones urbanas, desaparición masiva de población campesina. Las consecuencias son más violentas y devastadoras en los países del Sur, adquiriendo la miseria una dimensión de nuevo cuño, puesto que se privilegia la producción de alimentos más competitivos en los mercados mundiales —para los consumidores solventes del Norte y de las élites gobernantes del Sur—, impidiendo que la población campesina

tenga sus propios recursos para sobrevivir. En los países del Norte continúa el despoblamiento de las zonas rurales marginales “no competitivas”, desaparecen las explotaciones pequeñas y familiares, y se eliminan los mercados locales rurales por la colonización de grandes superficies. Se extiende la norma de consumo urbana.

3 Modelos de producción agroganadera

Para desvelar la lógica que se esconde tras la producción y consumo de alimentos conviene situar brevemente los diferentes modelos agrarios de producción de alimentos. Aunque no se pueda estrictamente considerar un único modelo campesino de agrosilvicultura, ya que su virtualidad reside precisamente en la diversidad biológica, cultural, social y económica en que se asienta, si cabe, a efectos analíticos, plantear unas características comunes.

3.1 Modo campesino-tradicional

Se produce para satisfacer necesidades orientado principalmente al consumo interno de la comunidad local. Caza, pesca y utilización materias primas para producción energética de la familia o la comunidad están integradas con la agricultura. La riqueza fundamental se basa en la gestión campesina de semillas y el conocimiento de plantas silvestres. Las características principales son: bajo consumo de energía externa (escaso o nulo consumo de petróleo) y baja generación de residuos; predominio de herramientas sobre maquinaria y uso de la tracción animal; actividad comunitaria o familiar, patriarcal, división sexual del trabajo; sabiduría campesina y transmisión oral de conocimiento; predominio de vida y propiedad comunitaria; sólo los excedentes van al mercado y las necesidades son limitadas.

3.2 Revolución verde

Comienza tras la Segunda Guerra Mundial generalizándose a los países del Sur sobretudo a partir de los años setenta. La producción se orienta básicamente a la venta. Lo importante es la productividad. La tierra como recurso y medio de producción deja de ser el elemento primordial que organiza la producción y ocupa su lugar la tecnología. Se necesita dinero y progresivamente capital para producir: compra de semillas, fertilizantes, fitosanitarios, energía, maquinaria, mano de obra, etc. Modelo de empresa con mano de obra asalariada creciente en los cultivos más intensivos.

Los efectos principales son: a) ruptura del ciclo natural con el uso generalizado de tecnología: intensificación del uso de agua, energía y suelo; destrucción creciente de recursos y problemas de contaminación y plagas recurrentes; pérdida de agrobiodiversidad; b) desvalorización de conocimiento campesino de semillas y del ciclo natural; c) éxodo-rural y concentración urbana en macrociudades (desequilibrio territorial y feminización ó masculinización de la población rural en el Sur y en el Norte respectivamente); e) concentración de la propiedad y expulsión de campesinos; proletarianización y pérdida de autonomía de agricultores y ganaderos subordinados a intereses de agroindustria; f) interdependencia alimentaria Norte-Sur y pérdida de soberanía alimentaria de los Estados. Se generaliza la inseguridad alimentaria en su primera acepción (más cantidad de alimentos producidos pero también más hambre) y comienza la inseguridad alimentaria en su segunda acepción (pérdida de calidad de los alimentos y problemas de contaminación por productos químicos, vacas locas, etc).

3.3 Revolución genética

Es la profundización de la revolución verde. La ingeniería genética promete resolver los problemas generados por revolución verde (contaminación, erosión, plagas y ham-

bre). Pero es la solución tecnológica a un problema político que ni siquiera acredita sus hipotéticas ventajas. De hecho, los cultivos transgénicos que se desarrollan son resistentes a herbicidas, lo que provoca una mayor dependencia de los mismos. Agudiza en un círculo vicioso la problemática de la revolución verde: aumento de plagas-resistencia a los productos que se emplean para combatir las plagas-aumento de la contaminación y pérdida de fertilidad de la tierra-bajada de rendimientos de los cultivos y vuelta a empezar. La tecnología extiende su control y dependencia, además de sus efectos sobre la salud, tanto en sus consecuencias como en sus propuestas tecnológicas. Pero la respuesta de resistencia a la misma por los riesgos que plantea, aparece como atavismo contra el progreso, ya que las pruebas de los efectos perjudiciales necesitan tiempo e investigación para mostrarse. Se generaliza a su vez, la asociación de los gigantes de agroquímica, biofarmacia con las grandes cadenas de distribución.

Los efectos principales de la revolución genética son: a) expropiación y monopolio de acceso y control de los recursos vivos, genéticos y del conocimiento asociado mediante patentes; b) agravamiento de las consecuencias económicas y sociales de la revolución verde; c) desentendimiento de los efectos medioambientales y sobre la salud por el uso de alimentos transgénicos d) generalización de inseguridad alimentaria en su segunda acepción (calidad alimentaria), pero también profundización en su primera acepción (cantidad suficiente de alimentos) en la medida en que se restringe el acceso a las propias semillas.

4 Dimensión medioambiental

El componente medioambiental no interviene en la producción sino cuando está amenazado y sólo cuando el grado de amenaza pone en riesgo a la propia producción. Ocurre especialmente en todos los denominados recursos (hídricos, pesqueros, genéticos, etc.). De hecho el que se denominen sesgadamente “recursos” proviene de sobredeterminar su función productiva y eliminar o poner en segundo plano el resto de sus dimensiones naturales, sociales y culturales, aunque también sean importantes para la vida, e indirectamente para la actividad productiva.

El proceso es semejante en todos los casos. Inicialmente se trata de un bien común, de libre acceso. Con la intensificación de sus extracciones o uso se impide su capacidad de recuperación, hasta un punto en el que la capacidad de renovación natural pelagra. Entonces, y ante la escasez, en lugar de racionalizar su uso dando prioridad a la población autóctona o con menos recursos, se privatiza el uso, pero continúa la sobreexplotación. El paso siguiente es limitar extracciones (cuotas) que nuevamente no incorporan criterios sociales, expulsando a los productores más pequeños. Por último, se pone precio o tasa a esa extracción, con lo cual se posibilita que sólo accedan a dichos recursos quienes desarrollan una actividad productiva que pueda incorporarlo a sus costes. En el mejor de los casos se subvenciona la eliminación de las pequeñas explotaciones que han demostrado no ser competitivas en dicho proceso. La acumulación de las que se quedan se ha hecho a costa de las pequeñas y del propio recurso. Cuando se agote se irán a otra parte y quedará el desierto. Aunque se ponga un precio (no hay precio comparable a la destrucción, y tampoco puede retrotraerse la situación a un estadio previo a la sobreexplotación), no se internalizan los todos los costes medioambientales sino los que entran en la órbita de la competencia.

Insalubridad y contaminación en los alimentos. No se cuestiona que el modelo productivo es el que provoca la inseguridad. Se plantean tan sólo soluciones tecnológicas (controles analíticos) cuya premisa es la demostración fehaciente del efecto perjudicial. Sólo se eliminan los productos que han demostrado su insalubridad con muertes directas. Las instituciones y los gobiernos, responsables de la autorización de los productos que intervienen en la elaboración de alimentos, dicen sin el menor pudor que el riesgo cero

no existe, e identifican seguridad alimentaria con inocuidad. No dan garantías de calidad para toda la población. Nuevamente es el mercado el que lo “soluciona”. Se promueven etiquetas que fijan distintos niveles de calidad: alimentos ecológicos, alimentos de lucha integrada; el resto son alimentos convencionales que el mercado segrega con precio distinto. Es decir, se promueven nichos de mercado estratificando a la población consumidora por su poder adquisitivo. La alimentación suficiente y sana no es un derecho para toda la población.

5 La paradoja de los “restos” campesinos

A pesar de la generalización del modelo dominante de producción-distribución-consumo de alimentos y de la violencia con que se implanta, no puede decirse que haya colonizado todo. Actualmente más de la mitad de la población mundial es campesina y el ochenta por cien de la misma cultiva sus propios alimentos. Es más, las mujeres campesinas son responsables de la mitad de la producción mundial de alimentos, y entre el sesenta y el ochenta por cien de los alimentos en los países “menos desarrollados”. Además las mujeres cultivan para sus familias y comunidades en las zonas rurales de los países empobrecidos el noventa por cien de los alimentos básicos —arroz, maíz, trigo—, según datos de la Organización Mundial para la Alimentación. Se trata de un “resto” no mercantilizado importante. Sin embargo, y visto de otro modo, es un modo de vida social y económico que la economía tiene que eliminar para “liberar” recursos, mano de obra y consumidores que incorporar a la lógica de acumulación de riqueza y de capital. Es decir, opera una paradoja. El “resto” que ha permanecido porque era marginal y ajeno al mercado, por tanto ni funcional, ni competitivo, se convierte en el recurso donde queda la reserva de semillas, la agrobiodiversidad, el conocimiento colectivo campesino-no científico que ha guardado los secretos de la vida y las garantías de seguridad alimentaria, tanto en cantidad como en calidad. Por tanto su mercantilización ahora sí es funcional a las empresas que comercian con la “ciencia de la vida”, protegidas por las patentes —derecho privativo individual—. En la medida en que la población campesina marginada del ciclo económico en estructuras productivas autosuficientes, queda “liberada” de estos recursos y expuesta libremente al mercado, su opción de integración se moverá entre contratarse como mano de obra agrícola, emigrar a las megalópolis del Sur y aumentar sus bolsas de pobreza o convertirse en emigrantes sin papeles de los países del Norte, en empleos sin la protección de derechos que gozan l@s autócton@s, mientras venden su piel en devolver la deuda que les permitió el pasaje al país de la libertad.

6 Instrumentos político-institucionales necesarios para el control y desarrollo del modelo alimentario mundial

Aunque hoy se nos presenta la globalización económica como un fenómeno imparable e irreversible fruto de la lógica del desarrollo económico y el progreso social, ha necesitado y necesita incluso hoy de instituciones gubernamentales de ámbito supranacional para dirigir adecuadamente dicha lógica mediante los instrumentos necesarios que permitan que la profecía acabe por cumplirse. En algunos casos sirve también para amortiguar los efectos colaterales, aunque sólo se interviene si tienen una virulencia suficiente como para frenar o interrumpir la lógica económica.

Pero aquí no es preciso hacer un análisis detallado de su intervención, sino ilustrar la transformación de la producción-distribución-consumo de los alimentos. Por eso señalaremos cronológica y sintéticamente la intervención de diferentes organismos

internacionales. Hasta 1940 ningún organismo internacional se ocupaba de la alimentación.

- *Acuerdo de Hot Sprints* (1943). Cuarenta países. Se crea la FAO (Organización Mundial para la Alimentación) con los objetivos declarados de: proporcionar alimentos suficientes, a un precio justo para agricultores; no utilizar alimentación como arma política; y facilitar que los estados sean soberanos para arbitrar políticas alimentarias.
- *Acuerdo de Bretton Woods* (1944). Los mismos países crean el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM). Se firma el GATT (Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio). Los objetivos son reorganizar el mercado mundial y establecer normas que favorezcan el libre comercio. Se otorgan créditos a los países recién independizados si cumplen los Programas de Ajuste Estructural (con la obligación de incorporar la revolución verde). Comienza la deuda externa y la necesidad de producir para pagar esa deuda: reorientación tecnológica y productiva de la agricultura para pagar intereses mediante cultivos para la exportación. El resultado es el sometimiento de los países empobrecidos y el incumplimiento de facto de las condiciones de Hot Sprints para la alimentación.
- *Primera Cumbre Mundial de la Alimentación* (1974). El hambre se ha disparado en un contexto de precios altos de alimentos y petróleo. Se crea el Consejo Mundial de Naciones Unidas. La Cumbre de 1974 pretende eliminar el hambre en diez años; la Cumbre de 1996 tan sólo se fija reducir la población hambrienta a la mitad y en el horizonte del 2015. Consecuencias en todo este proceso son: predominio del GATT sobre FAO que culmina con creación de OMC (Organización Mundial de Comercio) en 1993; el Codex Alimentario (normas técnicas de alimentación), constituido en 1963 y dependiente de la FAO y la OMS, se supedita a la OMC como instrumento para forzar a homogeneización de calidades y formas de producción de alimentos. Sólo se aceptan condiciones técnicas probadas científicamente para eliminar elementos contaminantes de los procesos productivos (hormonas en la leche, ingeniería genética, grasas en los piensos, etc.); de lo contrario el país que vete dichos productos será sancionado en la exportación de los suyos propios. Se incluye progresivamente una cuota de importación de alimentos obligatoria.
- *Primera Cumbre de Biodiversidad* (1992) y sus *Convenios asociados*. Aparentemente serviría para reducir los procesos de destrucción del medioambiente y la contaminación. El Convenio sobre Cambio Climático se reduce a arbitrar un mercado de cuotas de contaminación (los países más industrializados comprarán cuotas a los más empobrecidos, aumentando con ello la disparidad entre unos y otros). El Convenio sobre Biodiversidad establece como mecanismo para impedir la expropiación de recursos genéticos, dar una compensación económica al país que cede tales recursos. Pero no elimina la mercantilización sino que la legaliza y extiende.
- *Derechos de la Propiedad Intelectual relativos al Comercio* y subordinación de CBD a la OMC: El derecho y obligación de los países a proteger los recursos naturales del CBD, se convierte en un sistema de propiedad intelectual (patentes) en la OMC.
- *Protocolo de Bioseguridad* (2000). Establecimiento de normas para regular la comercialización de alimentos transgénicos entre países, no extensivo a otros productos transgénicos (medicamentos por ejemplo). Proceso incipiente y muy dilatado. Necesidad de probar científicamente los perjuicios para establecer un bloqueo.

7 La política agraria de la Unión Europea (PAC)

La PAC no es ajena a las políticas internacionales. De hecho surge en el mismo contexto y tiene reformas en paralelo adaptándose a los cambios que van a sobrevenir en la política del comercio mundial.

La primera PAC, Stressa (Italia). La primera PAC se firma en 1958 con los mismos objetivos que Hot Springs y en sus principios básicos constituye un mercado único para la agricultura: unidad de mercado; preferencia comunitaria; solidaridad financiera. No existen fronteras internas ni para la producción ni para el consumo de alimentos lo que obliga a una homogeneización de las condiciones de producción-distribución-consumo en el mercado interior de la CEE. El principio de solidaridad financiera facilita unas condiciones de amortiguación entre Estados más ricos y más pobres. La preferencia comunitaria no es suficiente para impedir la entrada de otros productos por lo que se establecen derechos arancelarios para frenar la competencia de productos exteriores. Sin embargo como la construcción, habría que decir reconstrucción europea, interesa a EE UU como mercado de otros productos, y está auspiciado por ellos, se permiten las importaciones de maíz y de soja, excedentarios en EE UU, sin derechos aduaneros. Para controlar las caídas de precios se utilizan los mecanismos de intervención y las cuotas de producción con base estatal, lo que coloca ya de entrada a algunos países en mejor situación que otros, especialmente con las sucesivas ampliaciones de la CEE y luego Unión Europea. La vocación no obstante, es exportadora, una vez se garantice el abastecimiento interno. Por ello se articula desde el principio el mecanismo de restituciones a la exportación para los operadores en el mercado internacional. Es la única política que tiene presupuesto comunitario, porque es la única política de rango supraestatal.

Las consecuencias de esta primera PAC, además de las que se mencionaban anteriormente en el contexto de la evolución agroalimentaria mundial son las previsibles por el propio modelo de la revolución verde: aumento de costes por la incorporación de tecnología, que fuerza a mayores rendimientos, por tanto intensificación, para rentabilizar la explotación. Esto provoca la progresiva eliminación de las pequeñas explotaciones y las diferencias cada vez mayores entre éstas y las grandes explotaciones (todas objeto de la misma política). A pesar de las cuotas de producción no se impide la aparición de excedentes y en la medida en que no son absorbidos por el mercado mundial, incrementan el coste presupuestario y político de la PAC. Pero en estos momentos la PAC es un elemento más de legitimación del Estado del Bienestar ante la instauración de la política social del bloque socialista, siendo para ello fundamental la quiebra del modelo tradicional de agricultura y la homogeneización y asimilación de la cultura urbana. Las contradicciones irán apareciendo progresivamente a medida que se incorporan nuevos estados, que suelen ser penalizados con condiciones transitorias y cuya capacidad de absorción de los desplazados de la agricultura por parte de los demás sectores económicos se hace progresivamente más difícil. Por otra parte, éste modelo económico desarrollista no tiene en cuenta la esquilma de los recursos naturales. La situación se hace más crítica a partir de mediados de los setenta en las condiciones expuestas anteriormente, pero no se plantea la necesidad de reformar la política agraria hasta 1992 y vendrá de la mano nuevamente del contexto internacional.

Reforma de la PAC en 1992. La Unión Europea cuenta ya con doce países miembros, algunos de los cuales, entre ellos el Estado Español, aún están soportando las condiciones transitorias para su plena incorporación a la PAC, aunque estas no se hayan planteado para la apertura de sus mercados. En definitiva, las desigualdades entre Estados miembros, la futura incorporación de otros tres nuevos países y el creciente gasto agrícola plantea sobretudo un desequilibrio presupuestario que los países contribuyentes netos, normalmente los socios más antiguos, no están dispuestos a soportar. Por otro lado, la PAC ha propiciado un modelo contradictorio de agriculturas-

ganaderías competitivas de modelo empresarial, frente a agriculturas cada vez más marginadas de tipo familiar. Este hecho junto con la incorporación de países más al Sur y más agrícolas, está exigiendo medidas estructurales si se quiere evitar su desaparición. Por último, aunque incipientes y sin presupuesto, se están dando directrices comunitarias de protección de especies amenazadas y de espacios naturales, en franca contradicción con la política agraria.

A pesar de las contradicciones, la reforma de la PAC de 1992 se establece en convergencia con la nueva ronda de negociaciones del GATT que se anuncia como el comienzo de la OMC. Las políticas comerciales de productos agrícolas se convierten en moneda de cambio y todas las medidas se supeditan a tener una posición ventajosa de negociación frente a EE UU. De hecho el proceso de reforma que se inicia sobre la base de reducir los apoyos a los grandes productores e incorporar condiciones medioambientales, elimina, a lo largo de su negociación, las medidas que incidían en estos aspectos.

Los objetivos de la reforma de 1992 parecen dirigidos a resolver algunos de los problemas: mantener la población en las áreas rurales; proteger el medio ambiente; disminuir la producción; y solidaridad financiera con los agricultores más necesitados. Sin embargo no se cuestionan prácticamente ninguno de los mecanismos anteriores y los nuevos que se introducen no van a la raíz de los problemas. Algunos de los objetivos quedan de forma testimonial sin mecanismos que los desarrollen adecuadamente o con presupuesto insuficiente.

No se abandona ninguno de los mecanismos de intervención, restituciones a la exportación y derechos arancelarios, aunque se rebajan, lo que constituye una penalización en lo relativo al precio para los pequeños agricultores. Paralelamente se incrementan los acuerdos preferenciales con terceros países que afectan a producciones mediterráneas.

La reforma sólo afecta a herbáceos, lácteos y carne de vacuno, ovino y caprino, quedando fuera todos los cultivos mediterráneos. Como compensación por la bajada de precios de intervención se establecen ayudas directas, inferiores a la bajada de precios, sobre rendimientos históricos (herbáceos) y por cabeza de ganado. Para disminuir la producción en los cultivos excedentarios, se retiran de forma obligatoria tierras de la producción o comienzan a derivarse para la producción de biocombustibles (pero sin cuestionar los métodos agronómicos utilizados, con lo que se refuerza el monocultivo en estas producciones). Todas estas medidas se financian totalmente por el presupuesto comunitario.

Para los nuevos objetivos se plantean medidas complementarias, de segundo orden, que exigen cofinanciación al cincuenta por ciento de los Estados Miembros, excepto en las Regiones Objetivo 1 (PIB per cápita inferior al 75 por cien de la media comunitaria) financiados al 75 por cien. Se trata de las medidas de jubilación anticipada, forestación de tierras agrarias y agroambientales.

La reforma no consigue atenuar el proceso anterior. Introduce una mayor distorsión o la hace más evidente entre grandes y pequeños productores y entre países del norte y del sur de la UE al revelarse claramente con las ayudas directas quienes son los propietarios que reciben las ayudas directas (el ochenta por cien va a parar al veinte por cien de las explotaciones). Este hecho se hubiera paliado con la modulación propuesta por Mac Sharry. Además, aumenta el precio de la tierra por la especulación añadida que conlleva la posible percepción de ayudas reduciéndose la estabilidad de los arrendamientos y dificultando la incorporación de jóvenes. Los empleos alternativos para el medio rural promovidos por los programas de desarrollo (Leader, Proder) no consiguen paliar la destrucción de empleos agrarios, aunque si han detraído presupuestos públicos.

En cuanto a las medidas de acompañamiento, supuestamente centrales para dar un viraje a la situación agraria, fracasan por diversos motivos. En el caso de la jubilación anticipada es manifiesto ya que los criterios que se plantean resultan insuficientes para las pequeñas explotaciones que carecen de dimensión, y condicionadas a crecer, no pueden transferirse a hijos o hijas. La reforestación de tierras agrarias, concebida principalmente para retirar cultivos excedentarios, ha tenido éxito en cuanto a cantidad de árboles, pero no en lo que se refiere a protección de bosques. Los beneficiarios son principalmente rentistas y la industria maderera y papelera. Hipoteca excesivamente los presupuestos hacia el futuro (compensación de rentas durante veinte años). Por último, las medidas agroambientales han tenido distinto eco en los distintos estados miembros. La obligación de un compromiso presupuestario muy elevado en los Estados ha hecho que no se pongan en práctica todas las medidas planteadas, sino sólo aquellas que eran más populares (café para todos). Su complejidad al tratarse de compaginar las prácticas agrarias con la necesidades de protección ante cada zona y problema concreto, exige un diseño difícil al que no siempre se ha querido llegar. Además se ha pretendido que sirvieran como compensación de rentas en muchos casos, y no para acompañar transformaciones necesarias de las prácticas más intensivas, protección de las prácticas en desuso por la competencia de los costes, o incentivo de agricultura ecológica. Por último, están desacopladas de cuestiones sociales, se perciben por superficie, estableciéndose entonces medidas como la protección de dehesas que captan gran parte del presupuesto y revierten en economías en que la agricultura no es sino una renta complementaria o incluso especulativa. Resulta difícil evaluar su efectividad sino a un plazo superior al del compromiso (cinco años), pasado el cual desaparecen. En el Estado Español además, se empezaron tarde, con dificultad para controlar su cumplimiento y a mitad de programa ya estaba aprobada la Agenda 2000 que cambia nuevamente el horizonte.

Todas estas medidas se desarrollan en plena crisis del Estado de Bienestar (privatizaciones de la sanidad, educación, incremento del desempleo). El modelo ya no tiene capacidad de absorción de mano de obra y no necesita de una política social, ante la desaparición del socialismo real. La cofinanciación que se introduce en las medidas de acompañamiento supone la quiebra del principio de solidaridad financiera y el comienzo de la renacionalización de las ayudas.

Al final de este periodo han aparecido algunos escándalos localizados de vacas locas en el Reino Unido que cuestionan el modelo en lo relativo a la seguridad alimentaria.

La Agenda 2000 y el capítulo agrícola en el contexto de la Europa de Maastricht. Las propuestas oficiales comienzan en marzo de 1998, en un contexto de globalización y liberalización de los mercados y se justifican nuevamente para tener una mejor posición negociadora ante la siguiente ronda de la OMC. Los objetivos tienen por primera vez un contenido globalizador explícito (aumentar la competitividad en los mercados internacionales) a pesar de que las exportaciones constituyen tan sólo el diez por ciento de la producción; también revelan los condicionantes de la moneda única, no sólo en la congelación del presupuesto (queda fijado en el 1,27 por cien del PIB de la UE, del cual el cincuenta por ciento es gasto agrario), sino en la necesidad de que las políticas agrícola y rural contribuyan a la cohesión económica de la UE. No obstante, ni se plantea proteger la explotación familiar agraria, ni se mantiene como en la reforma de 1992, garantizar la renta de los agricultores o proteger a los más amenazados, sino contribuir a la estabilidad de su renta y crear posibles empleos alternativos para los agricultores. Por último, se señalan entre los objetivos la seguridad y calidad de los alimentos y la integración de los objetivos medioambientales en la PAC.

Si los objetivos ya muestran que se renuncia a una política agraria propia, adaptándose a la competitividad de los mercados, entre los mecanismos se encuentran nuevamente la rebaja de los precios de intervención (con alguna compensación en algunos productos), la desaparición progresiva de las restituciones y la continuidad de ayudas

directas como forma de compensación. Esta vez se deja a cada Estado la posibilidad de reducir hasta el veinte por ciento las ayudas, para trasvasarlas a las medidas cofinanciadas del desarrollo rural. El desarrollo rural, segundo pilar de la PAC incorpora las medidas de acompañamiento anteriores e incluye indemnizaciones a zonas desfavorecidas y de montaña y con handicaps medioambientales, éstas últimas a concretar por los Estados miembros. La superficie de todas estas zonas desfavorecidas no podrá superar el diez por ciento del territorio. Por último, se establece ecocondicionalidad para las ayudas directas, que puede convertirse en un criterio de penalización, pero a definir por los Estados miembros.

En el intervalo desde la aprobación de la Agenda 2000 se han producido los escándalos de las dioxinas en el pollo, las vacas locas de forma generalizada y la fiebre aftosa, que aunque no tiene consecuencias para la salud humana si pone en entredicho el modelo productivo y la propia PAC, incapaz de hacer frente a la pérdida de confianza de los consumidores. Cualquiera de estas crisis elimina a las explotaciones más indefensas.

Aunque no se preveía ninguna otra reforma hasta el año 2006 con la entrada de un nuevo paquete de países en la UE, la crisis de confianza y el gasto presupuestario cuestiona la continuidad de la Agenda 2000. Sin embargo, las opciones de reforma que se barajan planean sobre un estrecho margen y siempre en el contexto de una economía globalizada y sin cuestionar los techos presupuestarios establecidos en la Cumbre de Berlín. La corriente liberal propugna la liberalización total de precios, no establecer ninguna limitación a la producción y que descansa la responsabilidad sobre la calidad de los alimentos y los efectos sobre el medio ambiente en los operadores del mercado (producción, industria y distribución). La corriente verde, no tan alejada de la anterior, pone su acento aparentemente en el medioambiente y la calidad y seguridad alimentaria pero reduce la intervención al fomento de las producciones ecológicas a la vez que plantea liberalizar el resto de las producciones. Este diseño en países con un alto poder adquisitivo y alta sensibilidad medioambiental y por la salud entre la población consumidora puede servir para mantener en parte su agricultura y a los agricultores, pero en los países donde no es así, conduce a la agudización de la desaparición de la agricultura en unas zonas y la intensificación en otras mediante el modelo de empresa agraria. Tampoco se garantiza en estas zonas que desaparezca la contaminación del suelo y de las aguas. Por último, la corriente socialdemócrata y algunos sectores conservadores quieren que se mantenga la Agenda 2000 hasta el año 2006 y, aunque no definen cómo, prefieren mantener mecanismos de intervención pública pero con una mayor regulación de los métodos de producción, y que el mercado acabe remunerando esos costes. Es decir, adaptación a la agenda global pero con el freno echado.

8 El poder de las multinacionales

En la economía globalizada cobra especial relevancia la lucha entre capitales. El papel ejercido por las empresas multinacionales en el contexto del comercio mundial y de la globalización de los intercambios y las condiciones de producción se acrecienta en los últimos diez años. Cada vez son un menor número de empresas y un mayor número de sectores productivos controlados. Su volumen de negocio supera el PIB de muchos países. Aunque sus sedes radiquen en USA o la UE, que aparentan ser modelos distintos en el foro de la OMC, las multinacionales no son fieles a ningún amo que no sea la valorización creciente de su capital. Algunos datos ilustran este hecho.

- Monopolio sobre productos básicos/semillas, agroquímicos, ingeniería genética y patentes.
- Imposición de normas e instrumentalización de los Organismos Internacionales sólo para su propio beneficio.
- No están sujetas a normas legales.

- Subsidiadas por los Estados, que además les conceden privilegios fiscales.
- A mediados de los setenta el capital transnacional representaba el 17 por cien del PIB mundial, en 1982 alcanzó el 24 por cien y en 1995 suponía el 30 por cien. Desde 1986 a 1996, la reagrupaciones de empresas transnacionales se han multiplicado a un ritmo del 15 por cien anual.
- En 1988 las transnacionales empleaban a 65 millones de personas, 45 en los países de origen y 20 en los terceros.
- En 1992 las quinientas primeras empresas controlaban dos terceras partes del comercio mundial.
- Comercio agroalimentario: cuatro multinacionales controlan el ochenta por ciento del mercado mundial agroalimentario.
- La concentración de las empresas de plaguicidas ha ido en aumento desde los años setenta y se ha acelerado en los noventa pasando de diez a cinco empresas que controlan el setenta por ciento de la producción. Paralelamente han ido comprando o estableciendo contratos con multinacionales de semillas y empresas de investigación biotecnológica.
- Según el Banco Mundial la “industria de la vida” controla el ochenta por ciento de la investigación agropecuaria. El 78 por cien de los cultivos transgénicos plantados a nivel mundial en 1998 se han manipulado para tolerar herbicidas.
- La rentabilidad del capital de las tres principales empresas cerealeras en 1999 fue del 143 por cien, frente al 0,3 por cien de l@s agricultor@s, según la Unión Nacional de Agricultores de Canadá.

9 Síntesis del modelo alimentario mundial

No se puede desligar agricultura de alimentación, la una es para la otra. Pero son las formas predominantes del modelo alimentario, y la concentración y verticalización del sector agroquímico-biotecnológico-alimentario las que hoy retroalimentan el modelo agrícola de producción y fuerzan su escala planetaria. Las políticas agrarias, incluida la PAC, están diseñadas para empujar en esta dirección y para enfrentar a l@s agricultor@s del norte con l@s del sur y a l@s consumidor@s con l@s agricultor@s. Sus características son:

1. Homogeneidad entre productores y entre consumidores. Se suponen las mismas necesidades y la misma forma de producir.
2. Las tecnologías occidentales son buenas, neutras y son indicador de progreso de la sociedad en general y de la agricultura en particular. Se propugna su generalización en todo el mundo.
3. Incorporación de tecnologías que sustituye/libera trabajo. Todo incremento de productividad es positivo (reducción de costes y productos más baratos). No se valoran los costes sociales, medioambientales y culturales. La expulsión de los que no pueden adaptarse es natural. Es un proceso sin fin, como en el resto de los sectores. Se origina por las necesidades de la industria, pero empieza más tarde y más acelerado.
4. Deslocalización productiva. Alejamiento físico entre productor y consumidor. Lo único que importa es el producto y su precio. Desarrollo del transporte y consolidación del comercio como motor de la economía. Producir para vender, no para satisfacer necesidades. Persecución de máximo beneficio individual y competitividad aunque desaparezcan los otros. Tiene su reflejo en el individualismo de los consumidores: consumismo generalizado como integración y pertenencia social; desentendimiento de las consecuencias de los propios actos de compra.

5. Alejamiento cualitativo entre productor y consumidor. Intereses contrapuestos que precisan mediación. Organismos internacionales y estados, supuestamente neutrales y defensores del interés general, arbitran criterios de control y normas de calidad técnicas.
6. Seguridad alimentaria. La cantidad (preocupación principal de países del Sur) y la calidad de los alimentos (preocupación principal de los países del Norte) es un aspecto técnico del mercado y no un problema político. Refuerza la necesidad de organismos de arbitraje, de normas técnicas y de propaganda institucional para devolver la confianza de los consumidores en el sistema agroalimentario.

Se convierte en un modelo ideológico al que contribuye la población consumidora con su práctica. Aunque es el mismo en todos los sectores productivos, en la alimentación las consecuencias son más profundas: hambre, enfermedad, inseguridad alimentaria, muerte, éxodo rural y empobrecimiento campesino, herramienta de sometimiento de pobres y países del Sur. Se basa en premisas naturalizadas: aparentemente es así en todas partes y existe desde siempre. La soberanía reside en el mercado. La homogeneización que propugna no se consigue sino con violencia. Los Estados y las Instituciones Internacionales intervienen como elementos mediadores de intereses enfrentados (criterios técnicos, no políticos).

Soberanía alimentaria

- Para la FAO ha desaparecido la soberanía alimentaria como requisito previo a la seguridad alimentaria. Se entiende la seguridad alimentaria en términos globales y meramente cuantitativos (cantidad total de alimentos), homogeneizando culturas y criterios productivos y sobre la base del mercado a escala planetaria.
- Para las Comunidades campesinas la soberanía alimentaria es el derecho de cada nación y cada identidad cultural, para mantener y desarrollar su propia capacidad para producir los alimentos básicos de sus pueblos, respetando la diversidad productiva y cultural. La soberanía alimentaria es condición para la seguridad alimentaria en su doble condición de cantidad suficiente y calidad de los alimentos, manteniendo el control de los recursos agrogenéticos y asociado a su propio conocimiento de los mismos. La Vía Campesina, organización mundial de sindicatos de campesin@s, surge como estrategia ante la disyuntiva de desaparecer u organizarse. Necesidad de desarrollar alianzas con la población consumidora. Desvelar la violencia de la globalización y romper la dicotomía: no somos agricultor@s y consumidor@s, somos ciudadan@s.
- Y para nosotras, ¿cómo empezar a ejercer una soberanía alimentaria? Promover redes de producción-distribución-consumo ajenas al mercado y sus reglas. Pequeña escala, proximidad, agroecología social. Grupos autogestionados de consumo en red. Contacto directo con pequeños productores agroecológicos rurales/ocupaciones rurales o periferia urbana/cooperativas de trabajo agrícola. Precios justos que remuneren el trabajo, ajenos a las reglas del mercado y pactados o bolsas de mismo precio todo el año. Toma de decisiones compartida. Entender los problemas de tod@s y gestión solidaria con todas las partes y en todas las direcciones (agricultor@s, distribuidor@s, consumidor@s). Surgen interrogantes: marginalidad o cómo crecer y hasta qué escala. Estas redes no son ajenas a los problemas de los movimientos sociales. No es la solución, pero es una forma de interrupción de la lógica actual en un proceso constituyente y participativo. Lo importante es su intento y tratar de romper el modelo de consumo individualista que se desentiende de todo lo demás.

Pilar Galindo (CAES)
Junio de 2001